

**PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

Directiva N°006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad",  
y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad:	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Período de Seguimiento	JULIO 2021

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N°	RECOMENDACIÓN	ACCIONES REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N°005-2004-2-0512 Informe de Examen Especial "Irregularidades Administ. en la Cobranza de Arrendamiento de Inmuebles"	Informe Administrativo de Examen Especial	4	Que la Gerencia disponga a los Jefes de Tesorería, Patrimonio y Planificación coordinen para elaborar un Manual de Funciones para el cargo de Cobrador de Arriendos, a fin que este conozca el tratamiento contable que se debe dar a los comprobantes de pago de acuerdo a las normas establecidas, lo que permitirá a los Jefes de desempeño, debido a la responsabilidad que éste tiene en el manejo dinerario de la institución y así evitar la manipulación del mismo; el cual se ha verificado en la presente Acción de Control.	Memorándum N°333-2020-SBCH/GG, dirigido a la Sub Gerencia de Gestión Inmobiliaria, reiterando por segunda vez la implementación	PROCESO
Informe N°008-2004-2-0512 Informe de Examen Especial a "Pensionistas por orfandad de la SBCH"	Informe Administrativo de Examen Especial	2	Disponga las acciones legales pertinentes para la recuperación de lo indebidamente pagado por la institución a las pensionistas de orfandad.	MEMORANDUM N°135-2021-SBCH/GG, dirigido a Oficina de Asesoría Jurídica	PROCESO
Informe N°001-2013-2-0512 Informe de Examen Especial a la SBCH - Programa SERFIN	Informe Administrativo de Examen Especial	1	Que la gerencia dé respuesta a las recomendaciones efectuadas en el informe administrativo específico N°01, hecho llegar a la Presidencia del directorio con Oficio N°136-2012-OCI-SBCH del 30 de mayo del 2012	Informe N°010-2021-SBCH/GG del 25 de febrero de 2021, dirigido a OCI	IMPLEMENTADA
		2	Revisar las causas contenidas en c/u de las observaciones, e implementar medidas administrativas para superarlas.		
		3	Diseñar y poner en práctica mecanismos de control que pongan en evidencia las desviaciones administrativas en el cumplimiento del reglamento SERFIN		
		6	Debido a que el presente examen se basa en una muestra de contratos que comprende solamente el total de servicios otorgados en el período de examen, es recomendable que se continúe la investigación con los contratos que no han tenido servicio.		
		7	Que se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de recuperar, de parte de los titulares involucrados en los hechos observados, el importe de los servicios brindados indebidamente, así como las cuotas dejadas de cancelar.		
		9	Debido a las múltiples debilidades y deficiencias que presenta el programa SERFIN, es conveniente que se plantee una alternativa de cambio, por otro programa que facilite el acceso de la población a los servicios funerarios, pero que sea más seguro para la beneficencia en cuanto a recuperaciones de dinero.		
		4	La beneficencia debe dictar las medidas más adecuadas para recuperar el pago que, por consumo de agua de los exinquilinos, se ha efectuado a través de la unidad de abastecimiento y servicios auxiliares, por el importe de S/.1,325.89.	Informe N°015-2021-SBCH/GG del 21 de junio de 2021, dirigido a OCI	IMPLEMENTADA

Informe N°001-2015-2-0512 Informe de Examen Especial a la SBCH - Unidad de Rentas, Patrimonio e Inmobiliaria	Informe Administrativo de Examen Especial	6	Disponer el desarchivamiento de los procesos, que con sentencia favorable han sido enviados al archivo del poder judicial conforme se pone en el peritaje ejecutado por profesional abogado	Memorándum N°137-2021-SBCH/GG dirigido a la Oficina de Asesoría Jurídica	PROCESO
		8	Disponer un procedimiento de supervisión permanente sobre los procesos judiciales, a través de una Directiva interna que comprenda: - Informes periódicos de la oficina de asesoría legal a la Alta dirección, detallando la situación de cada proceso. - Intervención de la División de Patrimonio y Rentas en el conocimiento y control de los procesos judiciales de arrendamientos, haciéndole conocer las demandas, sentencias y resultados finales o recuperaciones logradas, de tal manera que esta Unidad sea la que tenga información actualizada de cada proceso judicial	Memorándum N°140-2021-SBCH/GG dirigido a la Oficina de Asesoría Jurídica	PROCESO
Informe N°002-2016-2-0512 "Informe Especial Pago de Movilidad local a los Miembros del Directorio"	Informe Administrativo Especial	1	Pago de movilidad local a los Miembros del Directorio en contravención a la normativa vigente, ocasionando perjuicio	No hay informacion	PENDIENTE
Informe N°003-2016-2-0512 "Pagos por Encargatura e incrementos remunerativos a personal bajo Contrato CAS"	Informe Administrativo Especial	1	Durante el periodo abril 2010 a Diciembre 2014 la entidad otorgó a personal contratado bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios, montos diferenciales por encargatura de cargos ejecutivos e incrementos remunerativos, en contravención a la normativa, afectando la economía institucional.	No hay informacion	PENDIENTE
Informe N°012-2016-2-0512 Auditoria de cumplimiento a la SBCH "Verificación a las presuntas irregularidades denunciadas"	Informe Administrativo Especial	4	Disponer a la Gerencia de la entidad efectuar las acciones correspondientes a superar las deficiencias de control interno identificadas en la presente auditoría de cumplimiento	Carta N°007-2020-SBCH/OGA del 19/02/2020 dirigido al Gerente de Gestión de Negocios, reiterando la implementación de la recomendación	PROCESO
Informe N°003-2018-2-0512 "Proceso de Contratación de Bienes y Servicios para la Ejecución de Obras"	Informe de Auditoria de Cumplimiento	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores comprendidos en las observaciones N°1 y 2, teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la CGR	Informe N°043-2021-SBCH/OGA dirigido al Gerente General.	PROCESO